



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

SALTA, 27 de octubre de 2.017

**RES. CD-ECO- N° 359/17**

**Expte. N° 6.087/17, 6.092/17, 6.124/17,  
6.220/17, 6.242/17, 6.325/17, 6.332/17,  
6.371/17, 6.418/17, 6.419/17, 6.546/17,  
6.565/17, 6.574/17.**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales los docentes de esta Facultad solicitan ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente, para solventar las cuotas de la carrera de posgrado " Maestría de Contabilidad y Auditoría" que se dicta en esta Facultad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la capacitación de los docentes solicitantes, redundará en beneficio del nivel académico de nuestra Facultad.

Que las actividades para las cuales se solicitan apoyo económico, se encuentra contemplada en el artículo 8° de la Resolución CS N° 229/91, modificada por Resolución CS N° 230/13, mediante la cual se crea y reglamenta el Fondo de Capacitación Docente.

Que por Res. CS N° 554/11 se modifica el Art. 3° de la Res. CS N° 229/91

Que se cuenta con disponibilidad Presupuestaria y Financiera, para hacer frente a lo solicitado por los docentes.

Que los dictámenes de Comisión de Hacienda y Presupuesto de esta Facultad aconsejan hacer lugar a lo solicitado en los expedientes de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/17 de fecha 24.10.17 aprobó los dictámenes de Comisión de Hacienda y Presupuesto de esta Facultad.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES  
RESUELVE**

**Art. 1°.-** Autorizar la asignación del Fondo de Capacitación Docente por un importe total de \$ 124.800,00 (Pesos: ciento veinticuatro mil ochocientos) a los docentes cuyo nombres y montos se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**RES. CD-ECO- N° 359/17**

Ord.	Expte. N°	Apellidos y Nombres	Denominacion del Posgrado	Importe
1	6.087/17	Rodriguez Viviana Graciela	Maestría en Contabilidad y Auditoría	\$ 9.600,00
2	6.092/17	Di Pietro Liliana Amanda	Maestría en Contabilidad y Auditoría	\$ 9.600,00
3	6.124/17	Nazario Oliver Gigi Alfonso	Maestría en Contabilidad y Auditoría	\$ 9.600,00
4	6.220/17	Navas Maria Alejandra	Maestría en Contabilidad y Auditoría	\$ 9.600,00
5	6.242/17	Di Fonzo Gilda Analia	Maestría en Contabilidad y Auditoría	\$ 9.600,00
6	6.325/17	Diaz Guzman Maria Fernanda	Maestría en Contabilidad y Auditoría	\$ 9.600,00
7	6.332/17	Sibello Diego	Maestría en Contabilidad y Auditoría	\$ 9.600,00
8	6.371/17	Bravo Silvina Beatriz	Maestría en Contabilidad y Auditoría	\$ 9.600,00
9	6.418/17	Fabbroni Ana Gabriela	Maestría en Contabilidad y Auditoría	\$ 9.600,00
10	6.419/17	Heredia Diego Gabriel	Maestría en Contabilidad y Auditoría	\$ 9.600,00
11	6.546/17	Jaime Rosalia	Maestría en Contabilidad y Auditoría	\$ 9.600,00
12	6.565/17	Cornejo Coll Maria Mercedes	Maestría en Contabilidad y Auditoría	\$ 9.600,00
13	6.574/17	Diaz Ruben Alejandro	Maestría en Contabilidad y Auditoría	\$ 9.600,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 124.800,00</b>

Son Pesos: ciento veinticuatro mil ochocientos -----

**Art. 2°.-** El monto de las ayudas económicas autorizadas previamente, podrán ser liquidadas al interesado con cargo de oportuna rendición de cuentas y/o directamente a la entidad Educativa de que se trate.

**Art. 3°-** Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución a la partida presupuestaria Inciso 3 Partida Principal 8 Partida Parcial 3 del Fondo de Capacitación Docente del presupuesto de esta Facultad.

**Art. 4°-** Hágase saber a los interesados, a la Coordinación de Posgrados, y siga a la Dirección General de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

*mcc*

*Diego Sibello*

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario de Instituciones y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

**Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSA**

*Victor Hugo Claros*

**Gr. VICTOR HUGO CLAROS**  
DECANO  
Fg. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.